

Guayaquil, 12 de Diciembre del 2000

Señores :

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
DE DALLALBO INMOBILIARIA CIVIL. S. A.

Ciudad. \_

Señores :

En mi caracter de Comisario de la Empresa y en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias pertinentes, he procedido a examinar el Balance General al 31 de Diciembre del pasado año asi como el Estado de Perdidas y Ganancias del ejercicio que termino esa fecha.

La revision se hizo de acuerdo con principios contables de General aceptacion y habiendo examinado la Contabilidad y demas documentos, y obtenidos todos los informes y explicaciones necesarias, soy de la opinion que el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias sometidos a la aprobacion de Uds. son co\_ rrectos y demuestran el estado de los negocios y resultados de la compañía al 31 de Diciembre del pasado año.

En consecuencia considero que dichos balances General y Estado de Perdidas y Ga nancias deben aprobarse, en la forma en que han sido presentados por la Adminis tración.

Atentamente

  
Jaime Raúl Cabrera B  
COMISARIO

Registro Unico de Contribuyentes 0090193732001
DALLALBO INMOBILIARIA CIVIL S.A.
NOGUCHI 1423

08 ENE. 2001



INMOBILIARIA CIVIL  
"DALLALBO S. A."  
GUAYAQUIL